

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Guía de evaluación del aprendizaje:

Derechos Humanos, Cultura y Democracia

Elaboró: L. en D. Valdemar Daniel Mercado García
Dr. en D. Joaquín Bernal Sánchez
M. en D. Miguel Ángel Vega Mondragón

Fecha: Mayo 2016

Fecha de
aprobación

H. Consejo Académico
28 de Junio 2016

H. Consejo de Gobierno
28 de Junio 2016



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	4
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	6
VII. Acervo bibliográfico	10
VIII. Mapa curricular	13



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

El presente instrumento es un documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos; sirviendo de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y el académico responsable de la evaluación.

Este documento se encuentra acorde a los principios y objetivos de los estudios profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, encontrándose relacionados con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho y el programa de estudios de Derechos Humanos, Cultura y Democracia.

Como se mencionó este instrumento se encuentra acorde al programa de estudios de Derechos Humanos, Cultura y Democracia, por ende cuenta con los contenidos de cada una de las unidades, las actividades, instrumentos y evidencias que se deben realizar y de esta forma poder evaluar cada uno de ellos.

De igual forma cuenta con las evidencias, instrumentos y porcentajes que se deben tomar en consideración para las evaluaciones parciales, ordinaria, extraordinaria y título de suficiencia.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Constitucional, Municipal y Electoral
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.



Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar, los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Investigar, analizar, comparar y diferenciar los fundamentos, principales tendencias y órganos de protección de los derechos humanos, a fin de desarrollar habilidades que permitan al alumno fomentar una cultura de respeto y debate en relación a los retos que enfrenta el sistema no jurisdiccional de protección de los mismos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. Nociones generales de los Derechos Humanos.
<p>Objetivo: Conocer el concepto, las etapas de la evolución histórica, filosofía, clasificación y validez universal de los derechos humanos; debiendo establecer la diferencia entre derechos humanos y garantías individuales.</p> <p>Analizar y establecer los límites de los derechos humanos en relación con las obligaciones humanas.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>1.1 Origen de los derechos humanos. 1.2 Evolución de los derechos humanos. 1.3 Conceptos de derechos humanos. 1.4 Derechos innatos. 1.5 Derechos fundamentales. 1.5.1 Universalidad. 1.5.2 Indivisibilidad. 1.5.3 Interdependencia. 1.5.4 Inalienabilidad. 1.6 Derechos naturales. 1.7 Derechos Morales.</p>



- 1.8 Clasificación de los derechos humanos.
- 1.9 Derechos humanos de primera generación.
- 1.10 Derechos humanos de segunda generación.
- 1.11 Derechos humanos de tercera generación.
- 1.12 Derechos difusos.
- 1.13 Los límites de los derechos humanos.
- 1.14 Derechos humanos y garantías individuales.
- 1.15 Teoría de la Convencionalidad.

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Exposición del profesor, lluvia de ideas, comentarios de las lecturas de estudio y preguntas dirigidas.	Capacidad de analizar y caracterizar las etapas de la evolución histórica de los derechos humanos; argumentar en qué consiste la filosofía y la validez universal de los derechos humanos, y la diferencia entre los derechos humanos y las garantías individuales, identificando causas que generan violación a derechos humanos y grupos que en la actualidad pueden estar en situación de vulnerabilidad.	Se realizarán apuntes de los temas correspondientes.

Unidad 2. Órganos internacionales protectores de los Derechos Humanos.

Objetivo:

Conocer los diferentes órganos encargados de la protección de los derechos humanos a nivel internacional y deberá analizar su organización, funcionamiento y competencia.

Contenidos:

- 2.1 Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas.
- 2.2 Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- 2.3 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- 2.4 Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- 2.5 Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
-----------	-----------	-------------



Exposición del profesor, lluvia de ideas, comentarios de las lecturas de estudio y preguntas dirigidas.	Capacidad de describir y analizar la naturaleza jurídica, organización, funciones, atribuciones, procedimiento y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Se realizarán apuntes de los temas correspondientes, además de un cuadro comparativo
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Unidad 3. Órganos Nacionales protectores de los Derechos Humanos

Objetivo:

Conocer los diferentes órganos encargados de la protección de los derechos humanos a nivel federal, en el Estado de México y a nivel municipal; debiendo analizar su naturaleza jurídica, organización, funcionamiento, atribuciones, procedimientos y resoluciones de estos.

Contenidos:

- 3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- 3.2 Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- 3.3 Defensorías Municipales de Derechos Humanos.

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Exposición del profesor, lluvia de ideas, comentarios de las lecturas de estudio y preguntas dirigidas.	Capacidad de describir y explicar la naturaleza, conformación, atribuciones, forma de tramitación de quejas y emisión de recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como las Defensorías Municipales de Derechos Hum	Se realizarán apuntes de los temas correspondientes, además de un cuadro comparativo

Unidad 4. Órganos Universitarios defensores de los Derechos Humanos

Objetivo:

Conocer la naturaleza jurídica, organización, funcionamiento, atribuciones, procedimientos y resoluciones de las Defensorías Universitarias de los Derechos Humanos.



Contenidos:

4.1 Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4.2 Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Exposición del profesor, lluvia de ideas, comentarios de las lecturas de estudio y preguntas dirigidas.	Capacidad de describir y explicar la naturaleza de las Defensorías de los Derechos Universitarios de la UNAM y la UAEM, cómo están conformadas, cuáles son sus atribuciones, así como la forma en que tramitan las quejas y emiten las recomendaciones y las resoluciones en el ámbito de sus competencias.	Se realizarán apuntes de los temas correspondientes, además de un cuadro comparativo

Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Ensayo de lectura	Lecturas y apuntes	50
Examen	Examen	50
		100

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Ensayo de lectura	Lecturas y apuntes	50
Examen	Examen	50
		100



Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen	100

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen	100

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen	100

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- ÁVILA Ornelas, Roberto. (2012) *La Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México. Porrúa.
- AYALA Corao, Carlos. (2013) *El diálogo jurisprudencial al control de convencionalidad*, México. Porrúa.
- BARRANCO Avilés, María del Carmen/Churruca Muguruza, Cristina. (2013) *Vulnerabilidad y Protección de los Derechos Humanos*, México. Tirant To Balch.
- BEITZ, Charles R. *La idea de los Derechos Humanos*. México. Marcial Pons.
- BEUCHOT, Mauricio. (2004) *Derechos Humanos, Historia y Filosofía*. México. Fontamara. 164 pp.
- CARBONELL, Miguel. (2014) *El ABC de los derechos humanos y del control de convencionalidad*. México. Porrúa.
- CARPIZO Mc.Gregor Jorge. (2004) *Derechos Humanos y Ombudsman*. México. Porrúa. 164 pp.
- FERRAJOLI, Luigi, *Garantismo: Una Difusión sobre Derecho y Democracia*. Madrid. TROTTA.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. (1999) *México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México. 161 pp.
- FLORES Navarro, Sergio y Victorino Rojas Rivera. (2014) *Control de convencionalidad*. México. Novum.



- FLORES Saldaña, Antonio. (2014) *El control de convencionalidad y la hermenéutica constitucional de los derechos humanos*. México. Porrúa.
- FERRER Mac-Gregor, Eduardo y Alejandro Sainz Arnaiz. (2012) *Control de convencionalidad, interpretación conforme y diálogo jurisprudencial*. México. Porrúa.
- GARCÍA Villegas Sánchez Corduro, Paula M. (Coord.) (2014) *El control de convencionalidad y las cortes nacionales*. México. Porrúa.
- GARCÍA Ramírez, Sergio. (2014) *La tutela de los derechos humanos en la jurisdicción interamericana. Aportaciones, recepción y diálogo*. México. Porrúa.
- GUERRA González, María del Rosario. *Iguals y diferentes, Derechos Humanos y Diversidad*. México. UAEMex.
- HERRERA Ortíz, Margarita. (2003) *Manual de Derechos Humanos*. México. Porrúa. 507 pp.
- GUTIÉRREZ Contreras, Juan Carlos y Silvano Cantú Martínez (Coord.) (2013) *El caso Rosendo Radilla Pacheco. Impacto e implicaciones en el nuevo modelo constitucional en derechos humanos*. México. UBIJUS.
- HERRERÍAS Cuevas, Ignacio F. y Marcos del Rosario Rodríguez. (2012) *El control de constitucionalidad y convencionalidad. Sentencias que han marcado un nuevo paradigma*. México. UBIJUS.
- JOSSERAND, Luis. *El abuso de los derechos y otros ensayos*. México. TEMIS.
- LARA Ponte, Rodolfo. (2004) *Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano*. México. Porrúa. 499 pp.
- MENDIZÁBAL Bermúdez, Gabriela. *La equidad de género de los Derechos Sociales*. México. Fontamara.
- MELÉNDEZ, Florentín. (2004) *Instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos aplicables a la administración de justicia*. México. Konrad Adenauer Stiftung. 430 pp.
- LÓPEZ Olvera, Miguel Alejandro. (2014) *El control de convencionalidad en la administración pública*. México. Novum.
- NASH, Claudio. (2013) *Control de convencionalidad de la dogmática a la implementación*. México. Porrúa.
- QUINTANA Roldán, Carlos F./Norma D. Sabido Peniche. (2003) *Derechos Humanos*. México. Porrúa. 277 pp.
- RAMÍREZ García, Hugo Saúl/Pedro de Jesús Pallares Yabur. (2015) *Derechos Humanos*. México. Oxford University Press.
- REY CAMTOR, Ernesto. (2008) *Control de convencionalidad de las leyes y derechos humanos*. México. Porrúa.



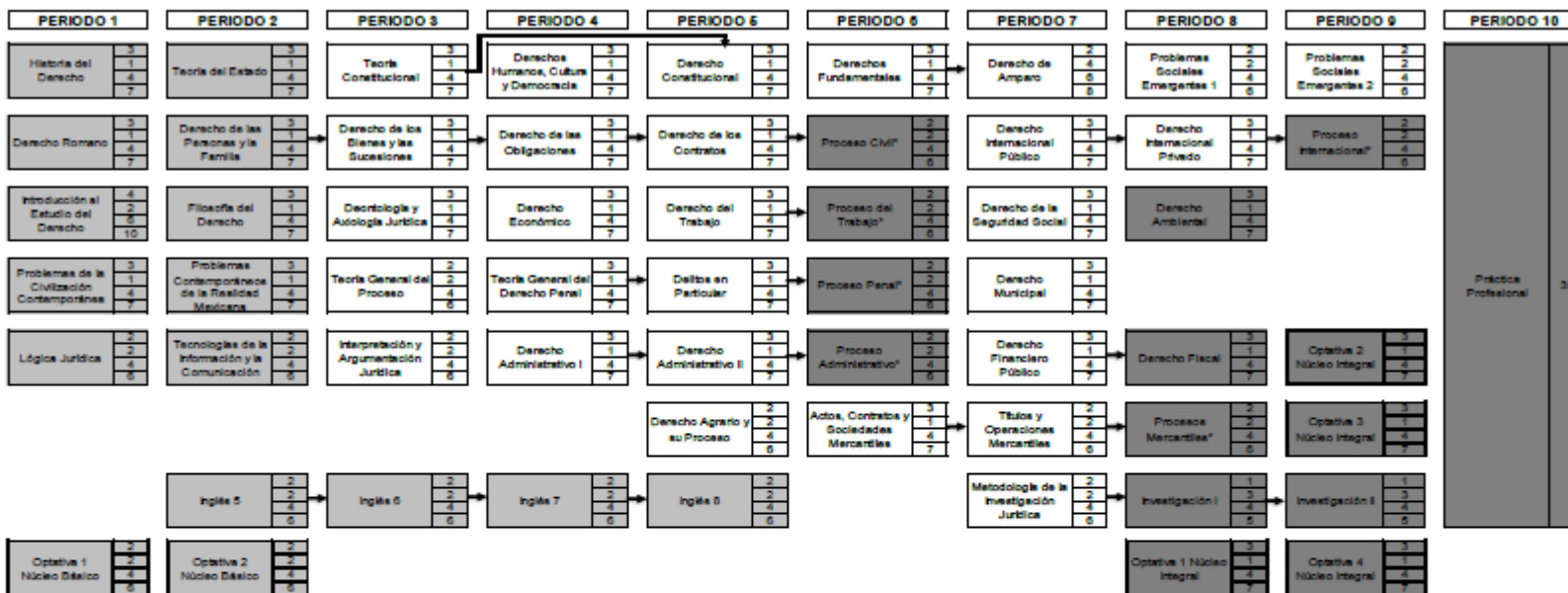
- ROCCATTI Velázquez, Mireille. (1995) *Los Derechos Humanos y la experiencia del ombudsman en México*. México CODHEM. 176 pp.
- SOTO, Agustín/Nicolás López Calera. *Derechos Humanos ¿Invento o descubrimiento?*. México. Fontamara.

Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México.



VIII. Mapa curricular



HT	17
HP	8
TH	28
CR	43

HT	18
HP	10
TH	28
CR	46

HT	18
HP	9
TH	24
CR	39

HT	17
HP	7
TH	24
CR	41

HT	19
HP	8
TH	28
CR	47

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	18
HP	12
TH	30
CR	48

HT	17
HP	11
TH	28
CR	45

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	
HP	
TH	
CR	30

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

21 Líneas de selección →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Oportivo Núcleo Básico
- Oportivo Núcleo Integral

*UA Integrativas Profesionales

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico	37	Núcleo Básico	4
curso y acreditar	21	acreditar 2 UA	4
14 UA	58		13
	95		
Núcleo Sustantivo	78		
curso y acreditar	38		
28 UA	114		
	160		
Núcleo Integral	30	Núcleo Integral	12
curso y acreditar	20	acreditar 4 UA	12
10 UA + 1 Prácticas	40		28
Profesional	90		

Total del Núcleo Básico	95 UA para cubrir 107 créditos
Total del Núcleo Sustantivo	28 UA para cubrir 190 créditos
Total del Núcleo Integral	14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Oportivas	6
UA a acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415